



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:  
CARMEN ELENA HERNANDEZ DE LOPEZ  
(INDUSTRIAS JESSICA)  
NIT: 0101-080256-002-9  
MICRO EMPRESA  
BOULEVARD CONSTITUCION Y PASEO MIRALVALLE  
No. 241, FRENTE COLEGIO MIRALVALLE  
SAN SALVADOR  
TEL.: 2269-5403  
PRESENTE

ORDEN NUMERO: 137/2022

SOLICITUD No: 140/2022

FECHA: 16 DE JUNIO 2022

FECHA DE DISTRIBUCION:

28 JUN 2022

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
1	80804026	<b>CAMISA PERSONAL TÉCNICO Y MOTORISTAS</b> Camisa confeccionada tipo sport con 1 logo bordado 1-Camisa tipo polo confeccionada, en tela 50% poliéster y 50% algodón. Tela doble pique, 240 gramos, sanforizado. Color de tela Pantone Cool Gray C-11, bordado de logo al frente lado izquierdo color blanco. Color de tela blanco óptico, bordado de logo al frente lado izquierdo color Cool Gray C-11. Costura, ojales y botones de primera calidad, deberá traer botón de repuesto. Ventanilla a ambos lados Cada camisa debe traer una viñeta cosida al cuello, especificando marca y talla. Las camisas color Cool Gray C-11, se deben entregar en paquetes de tres unidades. Las camisas color blanco óptico, se deben entregar en paquetes de una unidad. <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b>	C/U	448	\$11.40	\$5,107.20
5	80804056	<b>CAMISA PERSONAL TÉCNICO</b> Blusa tipo polo confeccionada en tela 100% Algodón. Tela doble pique, 240 gramos, sanforizado. Color de tela Pantone Cool Gray C-11, bordado de logo al frente lado izquierdo color blanco. Costura, ojales y botones de primera calidad, deberá traer botón de repuesto. Ventanilla a ambos lados. Cada blusa debe traer una viñeta cosida al cuello, especificando marca y talla. Se deberá entregar en paquetes de 3 unidades. <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b>	C/U	12	\$11.40	\$136.80
8	80804100	<b>GABACHA CONFECCIONADA, MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIOS.</b> Confeccionada en tela tipo antifuído, color Pantone azul 655C, gris 5477U y blanco óptico. Manga corta, con ribetes, unisex. Al frente 4 bolsas tipo parche con doble costura, entre ambos hombros costura cargada o pacha. Bolsas a los lados con abertura amplia simuladas a los laterales, al frente cierre tipo velcro oculto.	C/U	51	\$20.85	\$1,063.35



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
		<p>Logo bordado del MINSAL en bolsa superior izquierda, llevara paletón abierto. Cincho horizontal del lado a lado, costura entre ambos hombros, tejido largo y plano Largo, hasta la rodilla. Cada gabacha deberá traer viñeta cosida, especificando marca y talla. Se deberá entregar en paquetes de 3 unidades. <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b></p>				
9	80804110	<p><b>GABACHA CONFECCIONADA, MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIOS.</b> Confeccionada en tela tipo antiluido, color Pantone azul 655C y blanco óptico, manga larga, unisex. Puño elástico al final de la manga según color de gabacha, tipo algodón tamaño 2". Bolsas falsas a ambos lados abertura amplia, 4 bolsas tipo parche al frente con costura doble. Entre ambos hombros costura cargada o pacha. En la parte de atrás llevara paletón abierto, cincho horizontal lado a lado. Tejido plano y largo hasta la rodilla, al frente cierre tipo velcro oculto. Logo bordado MINSAL, en bolsa superior izquierda. Cada gabacha deberá traer viñeta cosida, especificando marca y talla. Se deberá entregar en paquetes de 3 unidades. <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b></p>	C/U	381	\$23.35	\$8,896.35
12	80804457	<p><b>UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL, PARA ORDENANZA FEMENINO (PANTALÓN Y CHAQUETA MANGA CORTA).</b> 1. Chaqueta con cuello tipo americano y escote "V", manga corta. Tipo de tela lino Oxford, color blanco óptico, 65% poliéster y 35% algodón. 4 botones al frente de color que mejor combine distribuidos proporcionalmente. Bolsas al frente en la parte inferior tipo ojal, con botón de repuesto. 2. Pantalón estilo ejecutivo, tipo de tela gabardina TP-520, con porta cincho y pretina de 1 y 1/2" de ancho. Bolsa monedera, bolsas laterales tipo sesgado, cierre al frente con zipper resistente y botón, bolsas traseras tipo ojal simuladas.  Ojales y costuras de primera calidad. Se debe de tomar medidas Se deberá entregar el paquete según detalle SIN LOGO <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b></p>	C/U	33	\$35.00	\$1,155.00
13	80804458	<p><b>UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL, PARA ORDENANZAS MASCULINO (CAMISA MANGA CORTA Y PANTALÓN)</b> 1. Camisa de vestir corte americano, manga corta, con ribete en las mangas.</p>	C/U	18	\$36.60	\$658.80



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
		<p>Tela lino Oxford blanco óptico, 65% poliéster y 35% algodón. Con botones en el cuello y botón de repuesto, 2 bolsas al frente. Botones al frente de color que mejor combine, distribuidos proporcionalmente. Cada camisa traerá viñeta cosida al cuello, especificando marca y talla.</p> <p>2. Pantalón negro de vestir, tipo de tela gabardina TP-520 Con bolsa monedero, tejido plano con dos paletones a cada lado, cierre al frente con gancho. Bolsas traseras tipo ojal con botón. Cada pantalón deberá traer viñeta cosida, especificando marca y talla.</p> <p>Ojales y costuras de primera calidad. Se deberá entregar el paquete según detalle SIN LOGO <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b></p>				
16	80804711	<p><b>UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL PPI (PANTALÓN Y GUAYABERA MANGA CORTA).</b></p> <p>1. Guayabera manga corta. Tela dacrón, color blanco óptico, con botones aperlados, distribuidos proporcionalmente de acuerdo con la talla. Al frente debe llevar dos filas de seis alforzas completas a cada lado con botón al inicio y al final. Parte trasera debe llevar seis alforzas completas a cada lado con botón al inicio y al final. 4 bolsas al frente. Abertura amplia a ambos lados, con refuerzos especiales, cuello sin botones. Viñeta cosida al cuello especificando marca y talla en letras.</p> <p>2. Pantalón negro de vestir, tipo de tela gabardina TP-520, bolsas traseras tipo ojal con botón. Con bolsa monedero, tejido plano con dos paletones a cada lado, cierre al frente con gancho.</p> <p>Ojales y costuras de primera calidad Cada traje deberá traer viñeta cosida, especificando marca y talla. Se deberá entregar el paquete según detalle SIN LOGO <b>(La unidad solicitante entregara cantidades a la empresa)</b></p>	C/U	21	\$43.00	\$903.00
<p><b>MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO:</b> DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .....</p>						<b>\$17,920.50</b>



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

**UFI:** 505

**CIFRADO PRESUPUESTARIO:** VER DETALLE EN CUADRO ANEXO

**PLAZO DE ENTREGA:**

PARA LOS RENGLONES: 1, 5, 8, 9, 13 Y 16 SE REQUIERE LA ENTREGA EN 30 DIAS CALENDARIOS UN DIA DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA.

PARA EL RENGLON 12, SE PROGRAMARÁ JORNADA DE TOMA DE MEDIDAS. LA ENTREGA DE DICHO SUMINISTRO SERA DE 30 DIAS CALENDARIO SEGÚN SE INDIQUE EN NOTA LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DE CONFECCION DESPUES DE HABER FINALIZADA LA TOMA DE MEDIDAS.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

FONDO GENERAL

**LUGAR DE ENTREGA:**

ALMACEN EL PARAISO, COLONIA EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, FINAL SEXTA CALLE ORIENTE No. 1105, SAN SALVADOR; TELEFONO 2527-0141/2527-0142.

**FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO PARA LA ADQUISICION CON FONDO GENERAL**

EL PAGO SE EFECTUARA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ABONO A CUENTA **(DEBERÁ PROPORCIONAR: NOMBRE DEL BANCO, NUMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, TIPO DE CUENTA, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA)** EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO POSTERIOR A QUE LA CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD, UBICADA EN CALLE ARCE N° 827, SAN SALVADOR, PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, INCLUYENDO EN LA FACTURACIÓN NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, NÚMERO DE RENGLÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, Y LA RETENCIÓN DEL UNO POR CIENTO (1.00 %) DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA) DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ENTREGADAS, DETALLANDO EN LA FACTURACIÓN A QUE ENTREGA CORRESPONDE, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN FIRMADA POR EL GUARDALMACÉN, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI PARA EFECTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.

POR RESOLUCIÓN NÚMERO 12301-NEX-2045-2007, PRONUNCIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, EL MINISTERIO DE SALUD, HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE SE RETENDRÁ EL 1% COMO ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A \$100.00 QUE SE PRESENTE A COBRO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y DOS DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA

**EL ACTA DE RECEPCIÓN** DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR **1** COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y **2** COPIAS DE LA FACTURADUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ **LA LICDA. MERIS MORENA JIMENEZ DE FIGUEROA, COLABORADOR TÉCNICO**, A QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL **TELÉFONO:** 7930-1222, AL **CORREO ELECTRÓNICO:** [meris.jimenez@salud.gob.sv](mailto:meris.jimenez@salud.gob.sv)

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

**CONDICIONES GENERALES**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener

la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)**

1. Pagar el valor de la "ADQUISICION DE ROPA CONFECCIONADA (UNIFORMES INSTITUCIONALES)" previo los trámites legales, después que **EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	<p>Alexander Ernesto Lopez M.</p>   <p>04168793-4</p>
<p><b>DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD-HONOREM</b></p>	<p><b>FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA.</b></p>

LG SC 140/2022 ROPA CONFECCIONADA

OC N° 137/2022 CARMEN ELENA HERNANDEZ DE LOPEZ (INDUSTRIAS JESSICA)

REGION	CODIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCION COMPLETA DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	UFI 505	
				NOMBRE ADMON: LICDA MERIS MORENA JIMENEZ DE FIGUEROA	
				TELEFONO: 7930-1222	CORREO:meris.jimenez@salud.gob.sv
				222-3200-3-01-03-21-1-54104	222-3200-3-01-04-21-1-54104
1	80804026	CAMISA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON 1 LOGO BORDADO	C/U	448	
5	80804056	BLUSA CONFECCIONADA TIPO SPORT CON 1 LOGO BORDADO	C/U	12	
8	80804100	GABACHAS CONFECCIONADAS MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL TECNICO DE LABORATORIOS	C/U	51	
9	80804110	GABACHAS CONFECCIONADAS MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL TECNICO DE LABORATORIOS	C/U	381	
12	80804457	UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL PARA ORDENANZA FEMENINO ( PANTALÓN Y CHAQUETA MANGA CORTA), SEGÚN DISEÑO	C/U	33	
13	80804458	UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL PARA ORDENANZAS MASCULINO ( CAMISA MANGA CORTA Y PANTALÓN )	C/U	15	3
16	80804711	UNIFORME CONFECCIONADO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL PPI (PANTALÓN Y GUAYABERA MANGA CORTA)	C/U	21	